46

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MISIÓN PERMANENTE DE PANAMÁ ANTE LAS NACIONES UNIDAS Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES CON SEDE EN GINEBRA

Consejo de Derechos Humanos
24° Período de Sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal (EPU)
Ginebra, 18 al 29 de enero de 2016

DINAMARCA

Muchas gracias Señor Presidente,

Panamá da la bienvenida a la distinguida delegación de Dinamarca y los felicita por el diálogo constructivo en la presentación de su segundo informe bajo el mecanismo del EPU.

Celebramos la ratificación por Dinamarca de instrumentos internacionales en materia de derechos humanos, en particular el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

En este sentido, invitamos a Dinamarca a seguir promoviendo la defensa de los derechos humanos y tenemos a bien hacer las recomendaciones siguientes:

- Ratificar la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas Contra las Desapariciones Forzadas, y
- Garantizar que los niños inuit puedan conservar su identidad y utilizar su propia lengua.

Señor Presidente,

Finalmente mi delegación desea éxitos a Dinamarca durante su segundo ciclo de revisión.

Muchas gracias.